



Convocatoria 2022

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 5, 6, 8 y 9 fracción I y II, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, se convoca a los interesados en México y en el extranjero a ingresar al semestre escolar 2022-A al siguiente plan de estudios que iniciará actividades en enero del año 2022.

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD

En las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- 1.- Análisis del comportamiento y factores de riesgo individuales, grupales y organizacionales.
- 2.- Calidad de vida, procesos conductuales y validación de instrumentos.

La Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud es un programa que se enfoca en formar maestros que:

- Muestran actitudes, conocimientos, valores y destrezas que les permitan investigar, analizar y proponer soluciones a problemas locales, regionales, nacionales y/o internacionales.
- Elaboran una tesis original y difundan los resultados de sus investigaciones en forma oral y escrita a través de elementos gramaticales en español e inglés.
- Se conduzcan siempre con una actitud ética ante las demandas de conocimiento y solución a problemas de relevancia científica y social.

Es un programa de modalidad escolarizada y de tiempo completo con enfoque en la investigación que brinda a sus alumnos:

- Plan de estudios flexible que atiende las necesidades específicas de cada alumno bajo un modelo tutorial presencial convencional. La presencia del estudiante es en aulas, bibliotecas, laboratorios o centros de investigación desempeñando las actividades inherentes a sus estudios o investigación.
- Una riqueza académica, de infraestructura y materiales sustentada en la capacidad, nivel y diversidad de su núcleo académico básico, diversidad de laboratorios, biblioteca, equipo de cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta riqueza permite a sus alumnos una formación integral, desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- La oportunidad de interactuar con investigadores, cuerpos académicos, grupos de investigación, centros de investigación, redes temáticas y participar en proyectos nacionales e internacionales.

- Oportunidades de intercambio y movilidad nacional e internacional.
- Garantía de calidad dado que la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud está en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el nivel en desarrollo.
- El estudiante que reciba beca del CONACyT tiene que dedicarse de tiempo completo a sus estudios para cumplir con el objetivo por el cual recibe este beneficio, obtener el grado académico correspondiente en tiempo y forma de acuerdo a los señalamientos del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y del CONACyT.

PROCESO DE ADMISIÓN

Este proceso está a cargo del Grupo Técnico de Apoyo Académico y la Coordinación del Programa de Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud. La Junta Académica tal y como se señala en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, es el órgano colegiado que analiza el expediente de cada aspirante y emite la lista de estudiantes aceptados, la cual se publica en la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur.

El proceso para los aspirantes inicia con las siguientes actividades:

1. Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III. Consultar sedes y fechas en la página: <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii> en la sección calendario de aplicaciones. Considerando las medidas de salud pública y comunitaria establecidas para el control de la pandemia por el virus SARSCOV-2 es posible realizar el EXANI-III en la modalidad Examen desde casa, consultar requisitos en la misma página.

Los resultados del examen se pueden consultar en línea 10 días después de la fecha de aplicación. Se espera una ejecución apropiada equivalente a 1,000 puntos y la fecha de expedición de la constancia respectiva tiene que ser menor a dos años a la fecha de entrega de documentos en la coordinación. Para presentar este examen se sugiere consultar la Guía del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) disponible gratuitamente en la página del CENEVAL.

Para los aspirantes extranjeros la aplicación del EXANI-III puede realizarse con apoyo de la embajada de México en el país correspondiente, revisar en la página web del programa (<http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>) el Diagrama de Flujo para realizar el examen a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Debe considerarse que todo el trámite lleva entre tres y cuatro meses, por lo que la fecha límite para solicitar este trámite en la coordinación del programa es el 01 de julio del 2021. Para solicitar el EXANI-III en alguna embajada de México el aspirante deberá haber concluido el curso propedéutico descrito en el numeral 3 de esta sección.

2. Presentar el examen TOEFL. Este examen puede presentarse en el Centro Universitario del Sur. Solicitar informes en el Centro de Aprendizaje Global, con la Mtra. Flor de Guadalupe Rodríguez López, Edificio CASA, planta baja, teléfono 341-575-2222, extensión 46054. Para los aspirantes residentes fuera de Ciudad Guzmán consultar instituciones certificadoras de TOEFL en la página <http://www.ets.org/es/toefl>
3. Cursar y aprobar el curso propedéutico: “Elementos básicos de investigación científica en psicología”. El curso estará disponible en línea a partir del 25 de mayo. Para poder ingresar al curso debe solicitar a la coordinación del programa usuario y contraseña correspondientes.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Primera etapa

Entregar en la coordinación de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud del 01 de julio al 11 de octubre de 2020 (aspirantes extranjeros) y del 01 de julio al 29 de octubre del 2020 (aspirantes nacionales) los siguientes documentos:

1. Carta de dedicación de tiempo completo al programa de Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud. Descargar formato de la página web del posgrado, sección de aspirantes. <http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>
2. Carta de postulación por un miembro del Núcleo Académico Básico, quien podría fungir como su tutor/a. Descargar formato en página del posgrado, sección de aspirantes.

Para identificar al potencial tutor/a ingresar a la página del posgrado, sección Núcleo Académico y establecer contacto con la persona anticipadamente, para fijar fecha de entrevista presencial o virtual y agendar citas para la revisión del proyecto de investigación.
3. Proyecto de investigación con el visto bueno de algún integrante del núcleo académico quien podría fungir como su tutor/a. El proyecto debe incluir título, introducción, propósito, método, referencias y cronograma de actividades.
4. Carta de exposición de motivos para cursar el programa en formato libre y máximo una cuartilla.
5. Currículum vitae en formato libre sin documentos probatorios. En caso de ser necesario se solicitarán documentos probatorios.
6. Dos cartas de recomendación de académicos de reconocido prestigio con quienes haya trabajado o que conozcan su trabajo académico. El aspirante hará del conocimiento de la coordinación del programa el nombre completo, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico de los académicos, docentes y/o investigadores a quienes se les enviará el formato para la carta de recomendación.
7. Copia por ambos lados del título de licenciado(a) en psicología o áreas afines o acta de titulación*.
8. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.*
9. Constancia que acredite dominio del idioma inglés en un nivel mínimo de 350 puntos del examen TOEFL. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español.
10. Constancia que acredite una ejecución favorable en el EXANI-III.

NOTAS:

*Los alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar todos los documentos apostillados.

Para enviar los documentos de esta etapa el aspirante debe haber concluido y aprobado el curso propedéutico.

De acuerdo al calendario TODOS los aspirantes deberán adjuntar en la página web del programa <http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic> en UN SOLO archivo en formato PDF, todos los documentos requeridos en esta etapa.

Todos los documentos serán cotejados con el original en algún momento del proceso. En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

Segunda etapa

Evaluación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico. Solamente se evaluará a quienes hayan entregado la documentación completa de la primera etapa.

1. Presentar el examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos. Fechas disponibles para esta actividad del 08 al 12 de noviembre de 2021 (aspirantes extranjeros y nacionales). Este examen puede realizarse mediante la plataforma Zoom, siempre y cuando el aspirante garantice que cuenta con la infraestructura y condiciones necesarias.
2. Entrevista (presencial o en línea) con el Grupo Técnico de Apoyo Académico. Fechas disponibles para esta actividad del 08 al 12 de noviembre de 2021 (aspirantes extranjeros y nacionales). La entrevista puede realizarse mediante la plataforma Zoom, siempre y cuando el aspirante garantice que cuenta con la infraestructura y condiciones necesarias.
3. Presentación y defensa del proyecto de investigación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico. Fechas disponibles para esta actividad del 08 al 12 de noviembre de 2021 (aspirantes extranjeros y nacionales). Esta actividad puede realizarse mediante la plataforma Zoom, siempre y cuando el aspirante garantice que cuenta con la infraestructura y condiciones necesarias.
4. Evaluación de competencias profesionales, para ello se enviarán las instrucciones a los aspirantes para que realice esta evaluación en línea.

REGISTRO DE ASPIRANTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR

1. El aspirante debe realizar en línea el registro de su solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo 2022-A en el vínculo <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>

Los aspirantes con un predictamen de aceptados por la Junta Académica deben entregar en la Coordinación de Control Escolar los siguientes documentos:

- i. Solicitud de aspirante a la Universidad de Guadalajara
<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes>
- ii. Comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
- iii. Original y copia del acta de nacimiento.
- iv. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- v. Carta de aceptación emitida por la Junta Académica de la Maestría.

- vi. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- vii. Dos cartas de recomendación. El aspirante deberá recoger en la coordinación las cartas de recomendación.
- viii. Constancia examen TOEFL.
- ix. Copia del título de licenciatura por ambos lados u original del acta de titulación.
- x. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80.

Nota: Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, además se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada. Deberá, además, contar con un dictamen de reconocimiento de estudios como antecedente válido para la Maestría, emitido por la autoridad educativa (Junta Académica del posgrado).

LA OMISIÓN DE CUALQUIER ETAPA O DOCUMENTO SOLICITADO INVALIDA DE MODO INAPELABLE EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ASPIRANTE.

Consideraciones generales

1. Las becas otorgadas a los alumnos admitidos en alguno de los posgrados de la Universidad de Guadalajara, acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, de CONACyT, están sujetas a la disponibilidad presupuestal del CONACyT en el rubro destinado al programa de becas nacionales, así como determinadas a través de un proceso de evaluación que será conducido por el CONACyT. Por lo que el proceso de admisión llevado a cabo por los programas de esta Institución, solo garantiza el ingreso al mismo, no así a las becas CONACyT. Sin embargo, el trámite de postulación para dicho beneficio sí corresponde al Coordinador del posgrado, no así la decisión de su asignación.
2. Es responsabilidad de los aspirantes estar pendientes de los documentos a entregar en la coordinación del programa y en control escolar, de las fechas de entrega de los mismos, exámenes, resultados, registro, inscripción e inicio de las actividades académicas. Todos los trámites son personales y debe realizarlos el interesado, no se aceptan trámites por gestores.
3. La coordinación del programa no intervendrá con la representación de ningún país en la gestión de la situación migratoria del aspirante, quedando bajo su absoluta responsabilidad los trámites correspondientes.
4. Las fechas y lugares indicados en la presente convocatoria están sujetos a cambios por eventos o circunstancias ajenas a la Coordinación del Programa. En caso de que se realice algún cambio se notificará con antelación dicha situación, por lo que se recomienda revisar continuamente la página web del programa o el correo electrónico de contacto.
5. La entrega de la documentación de la primera etapa será considerada como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
6. Se hace del conocimiento de los aspirantes que el ingreso al Estado de Jalisco o el país quedará sujeto a las recomendaciones emitidas por las autoridades, estatales o federales, o bien, por las recomendaciones de las autoridades de sus propios estados o país de origen.
7. La presente convocatoria fue aprobada por la Junta Académica de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud en su sesión ordinaria del día 03 de mayo de 2021.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	UBICACIÓN
Primera sesión informativa VIRTUAL	04 de junio de 2021	9:00 – 11:00 hrs	Interesados enviar solicitud al correo de la coordinación para recibir invitación a la reunión en la plataforma Zoom
Segunda sesión informativa VIRTUAL	23 de agosto de 2021	16:00 – 18:00 hrs	
Curso propedeúutico en línea	Mayo-octubre de 2021	Libre	Página web del posgrado
Entrega de documentos primera etapa	Aspirantes extranjeros 01 de julio al 11 de octubre de 2021 Aspirantes nacionales 01 de julio al 29 de octubre de 2021	9:00 – 18:00 hrs.	Coordinación de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud
Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos.			
Entrevista con el Grupo Técnico de Apoyo Académico	Aspirantes extranjeros y nacionales 08 al 12 de noviembre de 2021	Por definir	Por definir
Presentación y defensa del proyecto de investigación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico.			
Publicación de la lista de aceptados para el ciclo 2021-A.	Fecha por definir	Todo el día	www.escolar.udg.mx
Entrega de documentos en la Coordinación de Control Escolar.	Fechas por definir	Por definir	Unidad de ingreso de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur.
Inicio de clases	Fecha por definir	Tiempo completo	Centro Universitario del Sur

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE SE PRESENTE PREVIA A LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS, SERÁ RESUELTA POR LA JUNTA ACADÉMICA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y SUS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Las fechas establecidas en esta convocatoria quedan supeditadas a las condiciones y recomendaciones emitidas por las autoridades federales, estatales y universitarias para el manejo de la contingencia sanitaria que vivimos por el COVID-19.

Informes

Dra. Karina Franco Paredes
 Coordinadora de la Maestría en Psicología
 con Orientación en Calidad de Vida y Salud
karina.franco@academicos.udg.mx
<http://www.cusur.udg.mx/es/mpsic>
 Teléfono: (341) 575 22 22 Ext. 46168